

**FINBA CONVOCATORIA EMPLEO DE CONTRATO ASOCIADO AL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:
“PERSONALIZACIÓN DEL TRATAMIENTO DE LA FIBROSIS PULMONAR IDIOPÁTICA (FPI):
IMPORTANCIA DE LA CARGA GENÉTICA EN LA ELECCIÓN DEL TRATAMIENTO ANTIFIBRÓTICO”
(PI19/00555)**

Oviedo, 4 de julio de 2023

Contrato Personal Técnico de Apoyo a la Investigación Titulado Nivel 2- Titulado Superior para el proyecto: “Personalización del tratamiento de la fibrosis pulmonar idiopática (FPI): Importancia de la carga genética en la elección del tratamiento antifibrótico” en el Instituto de Investigación Sanitaria del Principado de Asturias (ISPA).

ENTIDADES FINANCIADORAS: El presente contrato está financiado por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), asociado al proyecto “Personalización del tratamiento de la fibrosis pulmonar idiopática (FPI): Importancia de la carga genética en la elección del tratamiento antifibrótico” (PI19/00555) y cofinanciado por la Unión Europea.

NUMERO DE PUESTOS CONVOCADOS: 1

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

La persona contratada formará parte de un Proyecto de Investigación con un objetivo general para personalizar el tratamiento de la fibrosis pulmonar idiopática (FPI) en función de la carga genética del paciente. El estudio de la carga genética permitirá orientar la elección de tratamiento para maximizar las probabilidades de éxito. Para este estudio el/la candidata/a realizará tareas:

- Extracción de DNA a partir de muestras de sangre
- Desarrollo de base de datos de pacientes en la plataforma RedCap
- Procesado de las muestras y envío de las mismas al Centro Nacional de Genotipado (CEGEN-Universidad de Santiago de Compostela)
- Análisis estadístico de los PLM mediante software SNPassoc/R
- Coordinación del envío de muestras con los otros centros adscritos al proyecto

REQUISITOS:

- Titulado Superior en Biología o Biotecnología con expediente académico superior a 2 sobre 4. Licenciatura / Grado con Máster en Biología Molecular, Biomedicina, Biotecnología aplicada a la salud humana o similares.
- Nivel de inglés C1 o superior.

MÉRITOS A VALORAR:

- Se valorará positivamente la experiencia y los conocimientos en otros campos aplicados a la investigación en salud humana.
- Experiencia en trabajo en equipo.
- Participación en proyectos de investigación y experiencia previa en laboratorio de biología molecular.
- Experiencia demostrable en la redacción de escritos de carácter científico, tales como publicaciones en revistas o libros científicos.
- Conocimientos en técnicas de análisis bioquímico.
- Conocimientos en técnicas de biología molecular.
- Conocimientos de genética y genética molecular.

CONDICIONES DEL CONTRATO

- Modalidad contractual: contrato asociado a proyecto de investigación PI19/00555
- Tipo de jornada laboral: completa (40 horas/semana)
- Fecha prevista de alta: inmediata
- Duración: 12 meses
- Retribución bruta anual: 28.700€

La celebración del contrato estará supeditada al cumplimiento, por parte del candidato seleccionado, de los requisitos exigidos por la normativa vigente en materia laboral. En caso de no cumplimiento de los requisitos exigidos, se contactará con el siguiente candidato, por orden de puntuación.

FORMA Y PLAZO PRESENTACIÓN SOLICITUDES

La presente convocatoria de empleo se difundirá en las páginas web y redes sociales corporativas. Adicionalmente, se solicitará su publicación en las páginas web de La Red de Entidades Gestoras de Investigación Clínica (REGIC), del Hospital Universitario Central de Asturias (HUCA) y otras entidades.

El seguimiento de las diferentes fases del proceso de selección (resoluciones provisionales y resolución definitiva con propuesta de contratación) se podrá consultar en el siguiente enlace:

<https://ispa-finba.es/trabajo/ts-fibrosis-pulmonar-202307>

Se presentará la siguiente documentación en **un único documento pdf, hasta las 23:59 horas del 14 de julio de 2023** a la dirección de correo electrónico **rrhh@finba.es** con el asunto **“REF: EMP Grupo Neumología. Titulado Superior (PI19/00555)”**:

- CV
- Informe Vida Laboral
- Documento Anexo firmado (tratamiento de datos personales)

- Copia de la documentación acreditativa de los requisitos exigidos y de méritos que desea que se valoren

PROCESO DE SELECCIÓN:

Fase I: Admisión de aspirantes que superen los requisitos mínimos. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes se publicará un listado de los/as aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el proceso, expresando las causas de exclusión y otorgando un plazo de cuatro días hábiles para la subsanación de defectos. En caso de no subsanación en el plazo establecido, se considerará que el/la candidata/a desiste de su solicitud.

Fase II: Valoración curricular: los méritos se valorarán hasta un máximo de 80 puntos. Finalizada esta fase, se publicará la calificación de los/as candidatos/as admitidos/as por orden de puntuación, otorgando un plazo de cuatro días hábiles para la presentación de posibles alegaciones.

Fase III: Entrevista personal de carácter bilingüe, que se valorará hasta 20 puntos. Se realizará la entrevista a aquellos/as candidatos/as cuyo currículum se adapte mejor a los criterios establecidos.

Finalizado el proceso de selección, se publicará la calificación final por orden de puntuación, y se formulará propuesta de contratación para la persona seleccionada.

En función del número de candidatos/as los trámites descritos podrán agregarse en un solo acto de resolución y notificación, amparando en todo caso los plazos de subsanación y/o reclamación.

TRIBUNAL DE SELECCIÓN

Presidente: Dr. Miguel Arias Guillén

Vocales:

Marta María García Clemente

Guillermo Muñiz Albaiceta

VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES

Criterio	Puntuación máxima
Expediente Académico	30 puntos
CV y publicaciones relacionadas con la temática	20 puntos (en función del índice de impacto)
Experiencia y/o formación en: experiencia en laboratorio de Biología Molecular, conocimientos en genética y genética molecular, experiencia en técnicas de análisis bioquímico, experiencia en redacción de textos científicos	30 puntos (5 puntos por técnica acreditada)
Entrevista personal	20 puntos

ANEXO. Responsable del Tratamiento: Fundación para la Investigación e Innovación Biosanitaria del Principado de Asturias (FINBA)

CIF: G74361817 Dirección postal: Avenida Hospital Universitario s/n, 33011 Oviedo, Principado de Asturias

Teléfono: 985 109905 Correo electrónico: delegado.lopd@finba.es

FINBA, le informa siguiendo el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, en lo referente al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos, los datos personales facilitados y recogidos en este currículum vitae serán tratados e incluidos automatizadamente o en soporte papel en los ficheros de datos personales bajo responsabilidad de FINBA con la finalidad exclusiva de formar parte en los procesos de selección de personal que se lleven a cabo

En el supuesto de producirse alguna modificación de sus datos personales, le solicitamos, nos lo comunique por escrito con la única finalidad de mantener actualizada su solicitud de empleo o currículum vitae.

El titular de los datos personales consiente expresa e inequívocamente a que sus datos personales se cedan a Tribunales de Selección o Comisiones Evaluatorias, con la finalidad exclusiva de valorar su candidatura.

Los datos proporcionados se conservarán hasta un periodo máximo de 24 meses. Transcurrido ese periodo, los curriculums se conservarán única y exclusivamente a efectos de dar transparencia al proceso de selección en el que ha participado.

FINBA garantiza el buen uso de la información, y en especial, la plena confidencialidad de los datos de carácter personal contenidos en nuestros ficheros, así como el pleno cumplimiento de las obligaciones en materia de protección de datos de carácter personal.

Si necesita más información sobre el tratamiento de datos de carácter personal puede solicitárnosla, escribiéndonos a la cuenta: delegado.lopd@finba.es Asimismo, le informamos de la posibilidad que tiene de ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y supresión, mediante escrito dirigido al domicilio que consta en el encabezamiento del presente documento.

Usted declara que los datos que proporciona son reales y tras haber leído este documento y haber sido informado/a de todo lo anterior, autoriza y da su consentimiento expreso e inequívoco a FINBA, para el tratamiento de sus datos personales facilitados y para que los mismo se cedan a otras organizaciones involucradas en el proceso de selección

En Oviedo a

Firma del candidato/a